

Guayaquil, Mayo 25 de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de

COMPANIA ECUATORIANA DE JLY AUTO PARTS S.A..

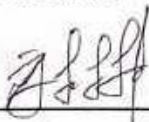
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de COMPANIA ECUATORIANA DE JLY AUTO PARTS S.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales de la empresa, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 con el siguiente contenido.

- a. El resultado del ejercicio económico presenta una utilidad neta o del ejercicio de \$490,21 recordando que este ha sido el primer periodo de actividades en el que la empresa ha obtenido ingresos por ventas;
- b. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Resultados, Balance General y Anexos;
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta general de Accionistas;
- d. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con otros impuestos y obligaciones de Ley;
- e. No tenemos pendiente contrato alguno con la función pública ni privada;

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones. Atentamente,



SR. LIU YONGFENG

GERENTE GENERAL